

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL



ANO X
2.ª EPOCA

Precios de suscripcion
En Castellon.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el
aumento que el timbre reclame.
Redaccion y administracion, Enmedio. 77.

Jueves 3 de Enero de 1889.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS
DE CADA SEMANA.

Anuncios
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos
de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 40 cénti-
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 93

LAS CARTAS

Entre todos los que estos días lloran á las puertas de las casas, pidiendo el aguinaldo, no hay ninguno que lo merezca tan bien ni lo haya ganado mejor que el cartero.

Es quizá el más simpático entre todos los funcionarios públicos, y si no preguntásele á las que le esperan detrás de la persiana y entre los pliegues de la cortina en verano, y levantando los visillos pegados al cristal en invierno.

El campanillero que el cartero da al llegar á las casas, resuena en muchos corazones.

Una biblioteca en cuyos estantes se guardan ordenados los libros, hijos del entendimiento y del estudio, impone respeto como la vista de un grandioso monumento del esfuerzo humano. Los volúmenes en que consignaron sus reflexiones los sabios, sus creencias los filósofos, sus sentimientos los poetas, sus investigaciones el hombre de ciencia, sus ideas todos, disponen el alma á la admiración y abren la inteligencia á la luz vivificadora de la enseñanza. Pero aunque mucho menos importante, es interesantísimo en otro orden de ideas el depósito con que sale todos los días de la oficina central el cartero.

El lleva confundidas la perfumada misiva que escribió el amor y la correcta epistola comercial que facilita las transacciones la cariñosa expresión de los más dulces afectos del alma y las fórmulas y noticias que son el lenguaje de los negocios, citas y consejos; nuevas que han de inundar las almas de alegría ó destroz con crueles penas los corazones; todo lo lleva mezclado en sus paquetes el cartero.

Las cartas son las páginas de la vida íntima que encierran la historia del corazón. Son la sombra de un ser vivo, que salva las distancias y mitiga los rigores de la ausencia; las que reciben las confianzas más íntimas del alma y despiertan en las almas y guardan recuerdos.

Toda la historia y la base principal de los negocios de las opulentas casas comerciales están en las cartas que diaria-

mente se reciben y se contestan en sus oficinas, como toda la historia y la base principal de la felicidad de una mujer está en el cofrecillo donde guarda las cartas que son el poema alegre ó triste de su vida.

Desde que comienza á sentir el hombre, esto es, desde que llega á ese hermoso período de la vida en que se dá cuenta de que la primavera tiene encantos inefables en sus alboradas y melancolías indiscrepibles en sus crepúsculos de la tarde, comienza á unir su destino al pliego de papel que elige para escribir á su compañero de colegio ó para enviar su primera misiva de amor henchida de los conceptos que más le impresionaron cuando leía á hurtadillas, robando el tiempo á severas lecciones, *Rafael*, el *Pablo* y *Virginia*, esas obras que son, por regla general, el primer alimento del alma.

Amor sin besos, dice la preciosa letra del bellissimo Stornello de Baldelli, no es amor, como no puede ser Abril un Abril sin flores. Pues las cartas son el amor como los besos, y no puede haber amor sin cartas.

Las historias, las novelas, las leyendas, las crónicas, están llenas de elocuentes ejemplos que prueban lo peligroso que es escribir, sobre todo para la mujer en materia de amores. Sin cartas no hubiera habido muchos dramas, y se hubieran evitado no pocas tragedias, y sin embargo, la mujer enamorada no deja de escribir y de guardar las cartas que la envía el objeto de su amor, aunque la comprometan.

Lo que más la ha enseñado la precaución, ha sido á no firmar con su verdadero nombre las misivas amorosas; pero esto lo hacen si más por cautela, por refinamiento de gusto. Así como la devota, que inflamada por el amor divino toma el velo de religiosa, cambia de nombre para no llevar á los misterios del claustro nada de la vida profana, la mujer que siente el amor, gusta de adoptar un nombre solo para el que constituye sus delicias.

Este nombre es su nombre de guerra, y hay muchos que

le han cambiado más veces que algunos políticos de partido. Un gran número de cartas de amor están firmadas por Maria, que no tiene tal nombre.

En literatura la forma epistolar ha tratado interesantísimos asuntos; los eruditos han buscado en vano las cartas que se tiene por seguro que Aspasia escribió á Pericles, y que serían sin duda interesantísimas.

Las cartas más antiguas que se conocen, las cartas de Alciphron publicadas en París en 1875 proporcionan curiosísimos detalles de la vida íntima en Atenas y especialmente en lo que se refiere á los accidentes de las vengadoras.

Las costumbres galantes del siglo IV no están en ninguna historia mejor retratadas que en la colección de cartas que lleva por título *Aristareti Epistolæ*, así como las de Abelardo y Eloisa son expresión del espíritu del siglo XII, y las de Erasmo Bude, Melanchtron, Sealigieri y otros, retratan los siglos del Renacimiento y de la Reforma.

Entre las obras más notables de Ciceron, de Plinio, de Séneca, figuran sus cartas, modelos en que se han inspirado despues célebres cultivadores del género epistolar como Mead de Serique y Deffaut.

Las cartas de Santa Teresa de Jesús, de Quevedo y del P. Isla, son joyas de la literatura española, así como las familiares del Cardenal Cisneros, las salidísimas de Eugenio de Salazar, los alegatos en pró del adelanto y de la cultura del conde Cabarrús y los lamentos políticos del doctor don Sebastian de Miñano, y las cartas marruecas de Cadais.

En España no hay, por desgracia, la costumbre que existe en Francia de publicar la correspondencia de los personajes notables, y se pierden muchos documentos preciosos para la historia, como se hubieran perdido las cartas de Estébanes Calderon el Solitario, si no las hubiera coleccionado la cariñosa solicitud del señor Cánovas del Castillo.

Las correspondencias del conde de San Luis, del marqués de Salamanca, del duque

de la Torre, de los hombres que han influido tanto en la vida social y política de su tiempo, serían indudablemente curiosísimas.

Para los hombres políticos, escribir cartas suele ser tan peligroso como para las mujeres enamoradas, porque no es difícil hallar en ellas algo que les comprometan.

El duque de la Torre, cuyo espíritu práctico era tan lucido, quemaba todas las cartas que recibía despues de leerlas.

—Este es, decia, uno de los mayores servicios que yo presto á mis conciudadanos.

Y tenia razon. ¡Cuántas vergüenzas habrá ahorrado reduciendo á cenizas las misivas que recibía!

Una carta leída despues de mucho tiempo de escrita, es como una conversacion de novios escuchada por una persona indiferente.

En *Los soldados de plomo*, la preciosa comedia de Eguilaz hay una escena bellísima, aquella en que los padres se rien de una carta muy sentimental que encuentran entre los papeles de su hija, y que luego saben con sorpresa que es una carta de novio que papá escribió á mamá.

En la política española ha habido algunas cartas célebres, unas que dicen que tenia el rey don Francisco, otras halladas en el cajon de la cómoda de una fonda, y que fueron á parar á manos del señor Sagasta.

La carta del infante don Antonio despidiéndose hasta el valle de Josafat, y otras varias.

Pero lo repito: para los hombres políticos, como para las mujeres enamoradas, la mejor carta es la que no se escribe.

KASABAL

Masia de Firmo, 2 de Enero de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi distinguido amigo: Ruego á usted se sirva insertar en su amable periódico las adjuntas cartas, por lo que le quedará agradecido su seguro servidor,

José Sanchez Esteller.

Señor don Francisco Borjas Dolz.

Querido Paco del alma: No puedes figurarte el placer que experimento al

escribirte, pues ya algun tiempo que pensaba hacerlo para demostrarte mi cariño, que siempre ha sido sincero para tí, pero como no tenía objeto determinado, como hoy lo tengo, espero me dispensarás el que no lo haya hecho antes.

Pero vamos al grano, ó sea á lo que motiva mi epístola.

Querido Paco: el número 3, ha sido siempre un número memorable para la humanidad; 3, fueron las caídas que dió nuestro Redentor por la calle de Amargura; 3, los clavos con que fué clavado en la cruz; 3, las cruces que se pusieron en el Gólgota para crucificar al Salvador del mundo; 3, son los enemigos del alma; 3, fueron las hijas de Elena; 3, las caídas que necesita hacer un gallo para perder la pelea en el circo; 3, fueron las cartas que don Félix Carreras y Font presentó al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia en aquel famoso expediente que te se formó y que fué despues elevado á proceso, y 3 son las copias que obran en mi poder de esas cartas, que pienso publicar en este periódico.

No te incomodes por esto, mi querido Paco, que tú ya sabes que yo te quiero y haré por tí cuanto esté de mi parte para que todo el mundo te conozca tal y conforme eres. Y para que sepas que te considero como te mereces, te prometo irte propinando las cartas, no todas en una dósis, porque esto no tendría maldita la gracia, sino en dósis pequeñas, una cada número; y para desengrasar el mal efecto que éstas te produzcan, irán acompañadas de una epístola por el estilo de la presente.

Sentiría en el alma, querido Paco, que esta mi determinacion te causara mal efecto, y por si esto sucede, me permito aconsejarte te encomiendes á los santos *Cascarrita, Pancheta, Año de miel, Pey* y otros que tú ya conoces, y que son los que han dado lugar á esta polémica siempre enojosa para mí, pero que tú que me conoces, sabes que sostendré hasta que me quede un solo cartucho.

Mira, querido Paco, te recomiendo la calma y la prudencia que estos casos requieren, aunque creo inútil recomendártelo, porque si tú recuerdas las inmensas porquerías que por espacio de dieciocho meses me viene diciendo ese papelucho en que tú escribes, todo quedará pálido al lado de lo poco que te he dicho y de lo mucho que pienso decirte.

Además, con mucho sentimiento he sabido, querido Paco del alma, que tú y tus amigos os quejásteis amargamente de mis últimos comunicados, diciendo que pienso meterme, ó me meto, en la vida privada vuestra, siendo así que vosotros nunca habeis descendido á este terreno.

Yo ya sé que no siempre eres una persona justa é imparcial, pero no dudo que en este caso lo serás, recordando á tus amigos, que hacen los desmemoriados, lo que en las columnas de ese papelucho dijeron del abuelo de mi querido amigo don Andrés Peirats, y eso que aquél señor hacia muchos años que habia muerto. También quiero que les recuerdes los tiempos en que la tomaron con mi distinguido amigo don Carlos Ferrer, aludiendo á su vida privada

da y á la de su pobre padre (que en paz descanse). Deseo también, que se acuerden de cuando hace pocos números, hicieron lo propio con mis queridos amigos don Victorino Fabra Gil, don Antonio Forn, don Tiburcio Martin, don Manuel Bellido y otros que sería interminable citar, refiriéndose á hechos, inventados por supuesto, como los de aquellos, que no tienen nada que ver con la política ni con los cargos que algunos desempeñan. Y que no echen en olvido tampoco aquel famoso artículo que publicásteis en las columnas de ese libelo, cuando cesó en el cargo de Gobernador de esta provincia mi distinguido y querido amigo don Eduardo Gonzalez Rivera. Y por último, aquella targeta mortuoria que publicásteis en uno de vuestros números, sacando á relucir toda mi vida privada y pública y todas las groserías que os dió la gana escribir. No echeis tampoco en saco roto lo que habeis inventado de algunas señoras.

Y ahora, despues de anotados los anteriores párrafos, dime, mi querido Paco, ¿es esta vida pública ó privada? porque vosotros siempre teneis el intento de interpretar las cosas á vuestro modo y así comentarlas para crear atmósfera, que para siempre quedará desecha cuando yo os conteste en los números siguientes.

Pero ya te voy siendo demasiado pesado, mi carísimo Paco, y no quiero molestar por mucho tiempo tu atención, que la necesitarás para ocuparte en tus inmensos negocios; más habrás de permitirme antes de que me despidas, te haga una pregunta para saber si es verdad lo que me han dicho.

Me dijeron unos arrieros, que pasaron por aquí el otro día, que te habías tirado al *Alcubilla*, y francamente, eso me puso en consternacion, porque lo creo perjudicial para tu salud, que yo aprecio en lo que vale, y si continuas por ese camino, te pronostico que vas á tener una indigestion de esos *librajos* que te puede costar muy cara.

Mira, Paco, te aconsejo que te dejes de *Alcubillas*, que tú y yo no hemos nacido para eso; tú para componer *llanternes y farols*, que ha sido tu oficio, y yo para hacer casacas y levitas y pantalones, y déjate estar de historias, que nadie es profeta en su patria.

También deseo advertirte, antes de despedirme, que tú ya te acordarás que soy músico desde muy pequeño, y por lo mismo me he propuesto componer una polka, que no dudo será de gran efecto y causará la admiracion de estos contornos. A dicha polka le he puesto por título «250 pesetas á res» y deseo que su estreno se haga con toda la solemnidad que el caso requiere, para lo cual te suplico, que si pasas á Valencia, veas si encuentras una Sala de primera... que sea apropiado para la ejecucion de acto tan solemne, en el que deseo que no falte ninguno de tus amigos, pues yo ya procuraré que de los míos no falte un *sordao*.

Te advierto que cuando tenga terminada mi polka, te remitiré un ejemplar para que lo estudies bien, pues quiero que tú hagas el principal papel en esta funcion, para que te luzcas como acostumbra. Ya te indicaré el día de la ejecucion y el sitio donde has de estar sentado, que no dudo será de tu gusto.

A dios, querido Paco, y saluda á tus amigos los colaboradores de ese papelucho, sin olvidarte de *Servell de gat* y *Veneno* y de tu mentor *Morros de bedell*, y no dejes de saludar también á los jaleadores *Reventa sapos*, al señor *Fiola* y al cataplasmero *Serveró*, y tú sabes que te aprecia tu amigo,

José Sanchez Esteller.

P. D. Mira, Paco, á continuacion va copiada la cartica á que te hago referencia

«Hay un membrete que dice.— Ayuntamiento.—Particular.—19 de Diciembre de 1887.—Señores Gibbous Bros.—Dudley.—Muy señor mio: En este momento acabo de recibir su grata carta fecha 14 del actual y me apresuro á contestar diciéndoles que, pocos dias despues de la salida de España del señor Gibbous, me convencí de que era imposible realizar con el señor Bofill, el negocio proyectado, y por consiguiente cada dia más firme en mi propósito de llevarlo á feliz término, me dediqué á buscar socios capitalistas y afortunadamente los encontré.—Ahora bien, como quiera que todavia no he contraido ningun compromiso formal y con el fin de evitar una competencia que estoy dispuesto á sostener hasta con tenacidad, no tendria inconveniente en entenderme con sus amigos de Londres, siempre que obtuviera las mismas garantías que las que se me conceden en la nueva proyectada sociedad.—Sin mi concurso todo el mundo conviene que se hace imposible el negocio y por lo tanto se me ha acordado nombrarme director con el sueldo anual de 3.000 pesetas y el 25 por 100 de los beneficios, obligándome por mi parte á imponer en la sociedad un capital de 20.000 pesetas. Yo mejor me entenderia con sus amigos de Londres, porque entiendo que toda sociedad cuando menos sean los socios, más paz y armonia ha de reinar, de todos modos la parte de intervencion y administracion del asunto, la dejo á completa satisfaccion de sus amigos.—El Ayuntamiento tiene ya acordada la subasta y aprobadas las condiciones; esta subasta se anunciará en el periódico oficial, pero pienso que aun tardará dos meses.—Sin la subasta imposible segun mis cálculos sostener una fábrica en esta localidad por ser muy poco el consumo y que con seguridad se estableceria algun arbitrio municipal, lo que encareceria mucho el producto.—Si sus amigos de Londres aceptaran mi proposicion, telegrafíeme á fin de no comprometerme yo con ningun otro.—Mañana procuraré ver al señor Bofill, en cuyo caso telegrafiaré á ustedes.—Ruego me contesten cuanto antes para saber á que atenerme y con las más expresivas gracias por los buenos deseos de ustedes que agradezco en lo que valen, me repito afectísimo seguro servidor q. b. s. m., Francisco Borjas.—Rubricado.—Enmedio, 78 »

Crónica local y general

Recibidas ya las Cartillas Vinícolas pedidas por la Diputacion, se han repartido varios ejemplares á los Alcaldes de los pueblos cabeza de partido judicial, á fin de que se propague entre los propietarios los más aceptados procedimientos para la elaboracion de los vinos que son uno de los principales elementos de la riqueza agrícola de esta provincia.

A consecuencia de las lluvias el viernes hubo un hundimiento en uno de los techados de las cuadras del Cuartel de San Francisco. Afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal.

Han sido firmados por la Comision provincial las cuentas municipales de los pueblos de Pina y Fanzos correspondientes á los años 1886-87.

Por el Ministerio de la Guerra se han dictado dos Reales órdenes, por las que se dispone sean devueltas á Vicente Fenolosa, de Valdevega, y á Julian Páleres, de Alcedia de Veo, la cantidad de 1.500 pesetas que entregaron para redimir su suerte de soldado, por haber resultado excedentes de cupo.

En el nuevo año de Gracia de 1889, la Redaccion de LA PROVINCIA cumple gustosa el deber de felicitar á sus abonados, deseándoles dichosas y venturas en el año que comienza.

No se ha conocido hace muchos años en este país, tan largos periodos de lluvias como el que venimos atravesando; desde primeros de Diciembre raro es el día en que no llueve y los campos muchos de ellos se inundan, sobre todo en las tierras bajas, perjudica grandemente á los sembrados; además de cada diaes mayor la cantidad de naranjas que se desmenuzan por los árboles; y se hace imposible la recoleccion de la aceituna, siendo mucha de ella arrastrada por la corriente.

Si á todo esto añadimos el estado precario de la agricultura, la imposibilidad de dedicarse al cultivo de las tierras, podrá formarse una idea del invierno que se prepara.

El sábado por la noche al ir el conocido comerciante de esta capital don José Balado, á llamar á la puerta del notario señor Boix, con objeto de hacer testamento, sufrió un ataque apoplético, falleciendo á la mañana siguiente.

Acompañamos en el sentimiento á la apreciable familia del finado.

También ha fallecido uno de estos dias el secretario del Ayuntamiento de Burriana.

El exceso de original nos obliga á retirar la continuacion del Cuento Árábigo, que daremos á conocer en el próximo número.

Durante los seis primeros meses del actual año económico, ha ingresado en la Sucursal de Banco de España en esta capital, á importante suma de 3.406.400'78, cuya cantidad es el producto de las contribuciones, rentas y ramos que la Hacienda administra en esta provincia, de dicha cantidad ha satisfecho el expresado establecimiento por órden de esta delegacion, la cantidad de 984.517'14, resultando por lo tanto un sobrante á favor del Tesoro de 1.421.883'64.

Correspondiendo á la benévola acogida que ha merecido el público el establecimiento-almacén de loza y cristal á cuyo frente se encuentra don Emilio Sanchis, calle de Enmedio frente á San Miguel; pedimos anunciar hoy que dicho señor sigue recibiendo toda clase de novedades en vagillas y cristalería de provecho, novedad y baratura, que dentro de poco recibirá también géneros de lampistería de las mejores fábricas del país y del extranjero; así como los nuevos tubos pintados últimamente en la Exposicion de Barcelona que tanta aceptación han tenido.

Tendreislo entendido: calle de Enmedio, frente á San Miguel. Equivocar las señas, apartarse de lo bueno y barato.

Con que ojo, dicho ojo Enmedio, número 38, frente á San Miguel.

En la noche del sábado hubo un incendio en el depósito de leña de la fábrica de azul, inmediata á la plaza de la Paz.

Las Autoridades, bomberos y fuer-

za pública, nuestro, esfuerzos, que ocupan un peligro, afea un b, nizacion, mayores, eso creen, hacerla

El deseo, la rabia, éxito, pu, un hecho

El doctor, ratorio n, Barcelona, de Cienc, da sobre,cribe la n, organizm, tos de qu, cultivar

Desde, puestos a, quince di, drán recl, clusiones, efecto en, pales de, á renova, las recti, listas de, deban fig, dispuesto, excluyend, alguno de, los artícu

Alguno, cuando la, tomado e, en los E, ciones q, municipa, dudas y, la instituc

Tiene e, ro, que e, en breve, el decoro, mera ins, los partid, do que de, las vistas, es poco c, para los, justicia y, nen que

Además, por la pr, cion, cua, blos del p, frecuencia, ley, se ve, todos los, sueldos, des que s, carcelari, tán oblig, pretextan, el materi, gados, ni

De este, de gran, administ, terminar, pará segu, cion el se

Cancela, puesto po, como med, con arreg

za pública acudieron al lugar del siniestro, consiguiendo no sin grandes esfuerzos aislar el fuego. La situación que ocupa dicha fábrica no solo es un peligro para el vecindario sino que afea un barrio que por su nueva urbanización está llamado á ser uno de los mayores centros de la población, por eso creemos que debería pensarse en hacerla desaparecer de dicho punto.

El descubrimiento del microbio de la rabia, tantas veces intentado sin éxito, puede ser considerado ya como un hecho positivo.

El doctor Ferrán, director del laboratorio microbiológico municipal de Barcelona, ha remitido á la Academia de Ciencias de París una nota detallada sobre el particular, en la cual describe la morfología de dicho microorganismo y expone los procedimientos de que se ha valido para aislarle, cultivarle é inocularle.

Desde 1.º de Febrero estarán expuestos al público, por término de quince días, durante cuyo tiempo podrán reclamarse las inclusiones y exclusiones, las listas de jurados, á cuyo efecto en todos los juzgados municipales de España se está procediendo á renovar las juntas que han de hacer las rectificaciones necesarias en las listas de jurados, incluyendo á los que deban figurar en ellas con arreglo á lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º y excluyendo á los que se hallaren en alguno de los casos comprendidos en los artículos 10 y 11 de la ley.

Algunos jueces de instrucción, aun cuando la ley no les obliga á ello, han tomado el buen acuerdo de publicar en los *Boletines oficiales* las operaciones que deben practicar los jueces municipales y las juntas para evitar dudas y dilaciones perjudiciales para la institución del Jurado.

Tiene entendido el periódico noticiero, que el señor Canalejas se ocupará en breve de la manera de instalar con el decoro preciso los Juzgados de primera instancia, pues la mayoría de los partidos carecen de locales, teniendo que despachar los jueces y celebrar las vistas en sus propias casas, lo cual es poco conveniente y nada decoroso para los encargados de administrar justicia y para cuantas personas tienen que acudir á dichos sitios.

Además, según se ha manifestado por la prensa, los jueces de instrucción, cuando necesitan salir á los pueblos del partido, y deben hacerlo con frecuencia si han de cumplir con la ley, se ven en la precisión de abonar todos los gastos de sus ya escasos sueldos, pues son contados los alcaldes que satisfacen aquéllos de fondos carcelarios unos creyendo que no están obligados á sufragarlos, y otros pretextando que no tienen dinero para el material más preciso de los Juzgados, ni el arreglo de las cárceles.

De estos y otros muchos asuntos, de gran importancia para la buena administración de justicia, dice para terminar el citado periódico, se ocupará seguramente con preferente atención el señor Canalejas.

Cancelacion de fianzas.—Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, como medida de carácter general, que con arreglo á lo mandado en la Real

orden de 27 de Marzo de 1878, corresponde á los delegados de Hacienda la cancelacion de las fianzas prestadas por funcionarios que no hayan sido cuantados directos al tribunal, dando conocimiento de dichas cancelaciones á la Direccion general de la Deuda pública, estén ó no constituidas, á disposicion de la extinguida direccion de Rentas estancadas.

Ha fallecido en Zaragoza un obrero de la estacion de Barcelona, á quien correspondian en la última extraccion de la loteria 8.000 duros.

Cuando recibió la noticia de haber sido agraciado por la suerte dejó el trabajo y se encaró con uno de los jefes en actitud amenazadora, diciéndole que ya eran los dos iguales, por lo que fué contenido por sus compañeros cuando quiso arrojarle sobre su superior.

La muerte del infeliz se atribuye al disgusto que tal acto le produjo, y á la vez á la alegría que le causó la grata nueva de haberle correspondido dicha cantidad.

A la una de la madrugada de ayer se oyó en el barrio del Serrallo de Tarragona, una fuerte detonacion producida, segun luego se averiguó, por la explosion de treinta cartuchos de dinamita que los habitantes de una de las casas del indicado barrio poseian para destinarlos á la pesca.

La explosion causó el derribo de dos casas de la calle de San Vicente, la muerte á cinco vecinos, cuyos cadáveres fueron extraídos de entre los escombros, y gran número de contusos y heridos, que inmediatamente fueron conducidos al Hospital provincial.

Entre los heridos se cuentan Tomás Porta y su esposa Teresa Portugueses; Ramon Maria, Mariana Roca, Dolores y José Masía, María Ventura, Ambrosio Coll y otros.

La base, por decirlo así, de las economías en Gracia y Justicia, será la supresion de Audiencias de lo criminal. El número de 10, que fijó el señor Alonso Martinez es muy posible que sufra aumento, y que de 477.000 pesetas que producía la supresion de las 10 citadas Audiencias, ascienda entonces dicha cantidad á un millon. No todo el personal de las expresadas Audiencias sería declarado cesante; parte del que hoy las componen pasaria á prestar sus servicios en las Audiencias en que se refundieran las que se han de suprimir.

Las plazas de vicesecretario de Audiencia parece que también serán suprimidas, pues las funciones de éstos pueden ser fácilmente desempeñadas por los secretarios de gobierno. La cantidad que resultaría de esta supresion no dejaría de ser importante, como puede comprenderse.

Dicen de Tarragona que anteayer llegaron á aquel puerto 200 bocoyes de vino procedentes de Italia.

Con este motivo, el comercio tarragonense trata de celebrar un *meeting* para protestar contra la ley de alcoholes.

«La Higiene» dá los siguientes consejos:

«Estos dias son el mayor peligro para la salud, por el abuso que se hace respecto del estómago; las co-

midas superabundantes de los dias de Pascua; el uso de los mil brebajes que con el nombre de licores se expenden en todas partes; las frutas, cogidas verdes y *maduradas*, que no maduras, juntamente con el frio húmedo y los malos medios de calefaccion que en nuestro país se usan, por regla general, hacen estragos en mayor número que todas las epidemias.

¿Qué puede recomendar «La Higiene» contra la tradicional costumbre de dispartar en estos dias?

Un poquito de sentido comun, en cada casa, en cada familia, y en cada individuo. Y es bastante.»

Temporal.—Siguen recibiendo noticias desconsoladoras de los efectos producidos por el último temporal en varias provincias del Noroeste.

En Olmedo (Salamanca) ha descarrilado un tren de viajeros, sin que por fortuna hayan ocurrido desgracias personales.

La línea ha quedado interrumpida. Lo propio ha ocurrido en el puerto de Pajares (Oviedo) en donde continúa con gran fuerza el temporal.

La línea de Asturias ha quedado interceptada por las nieves entre Busdongo y Villamanin (León).

En pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar en Castellon de la Plana el dia 26 del presente mes de Enero á las diez de la mañana en la notaría de don Vicente del Cacho, calle de Enmedio, núm. 72, Castellon, se venderán las fincas siguientes:

- | | Pesetas |
|--|---------|
| 1.ª Una casa habitacion, sita en el poblado de la villa de Alcora, calle de la Alegria, número veintitres, lindante por la derecha, con la de Agustín Zaragoza; por la izquierda, con la de los herederos de Gaspar Camañes, y por espaldas con la de José Peña; valorada en seiscientas pesetas. | 600 |
| 2.ª Dos edificios destinados á pajares, una era de trillar y un trozo de terreno para edificar, formando una sola finca, sita en el mismo término de Alcora, partida dels Casals, lindante por Norte, con viña de don Agustín Salvia; Sur, pajares de Pedro Vilar; Este, casa de Baltasar Peris; un edificio de la herencia de José Sahorit y otros solares, y Oeste un edificio de Mariano Pardo; valorada en mil quinientas treinta pesetas. | 1530 |
| 3.ª Una heredad, tierra huerta, sita en el propio término, en la comunidad «La Mayor», partida de los huertos de la Arena, comprensiva de ciento trece brazas, ó sean cuatro áreas, noventa y ocho centiáreas; lindante por Norte, Manuel Porcar; Sur, Manuel Negre; Este, Maria Vilar, y Oeste carretera de Castellon; valorada en setecientas cuarenta pesetas. | 740 |
| 4.ª Otra idem, tierra huerta, sita en el mismo término y partida que la anterior, comprensiva de una hanegada, ó sean ocho áreas, treinta y una centiáreas, lindante por Norte, con camino provisional que va al rio; Sur, viuda de Joaquín Tomás; Este, carretera de Castellon, y Oeste, senda; valorada con seiscientas setenta y cuatro pesetas. | 674 |
| 5.ª Otra idem, huerta de unas ciento setenta y cinco brazas y un trozo de secano de unas cien brazas, ó sean once áreas, cuarenta y una centiáreas, sita en el mismo término y partida que las dos anteriores, lindante por Norte, con Cristobal Pardo; Sur, senda; Este, Cristobal Badenes, | |

- | | |
|---|-------|
| y Oeste, Cristobal Latorre; valorada en setecientas cincuenta y tres pesetas. | 753 |
| 6.ª Un huerto plantado de árboles frutales y tierras para hortalizas, sito en el mismo término y partida, de extension tres hanegadas, ciento cincuenta brazas, ó sean treinta y cuatro áreas, trece centiáreas; lindante por Norte, con Cristobal Badenes; Sur, camino de la Pelechana; Este, carretera de Castellon, y Oeste Cristobal Grangel; valorada en tres mil doscientas treinta y una pesetas. | 3231 |
| 7.ª Una heredad, tierra huerta, de la comunidad de la «Gran cha dels Querols», sita en el expresado término, partida de la Solaneta, comprensiva de una hanegada, ó sean ocho áreas, treinta centiáreas; lindante por Norte, con Cristobal Latorre; Sur, Mariana Mezquita; Este, Francisco Badenes, y Oeste, Vicente Pardo; valorada en cuatrocientas doce pesetas. | 412 |
| 8.ª Una heredad, tierra secano, de cabida ochenta y una hanegadas olivar, ciento veinte y seis algarrobal y doce de monte, en junto doscientas diecinueve hanegadas, ó sean dieciocho hectáreas, veinte áreas, siete centiáreas, en el mismo término, partida de la Salsadella; lindante por Norte, Leandro y Pascual Paus; Sur, Cristobal Badenes y Vicente Ramos; Este, Manuel Herrero y Antonio Gallen, y Oeste, beneficio eclesiástico heredado por don Joaquín Marco; valorada en siete mil trescientas pesetas. | 7300 |
| 9.ª Una heredad, tierra secano, plantada de olivos, de seis hanegadas, ó sean cuarenta y nueve áreas, treinta y seis centiáreas, en la misma partida y término; lindante por Norte, camino de Regatell; Sur, Vicente Gallen; Este, don Ramon Girona, y Oeste, Cristobal Mascará; valorada en ciento cincuenta pesetas. | 150 |
| 10.ª Una heredad secano algarrobal, de seis hanegadas ó sean cuarenta y nueve áreas, treinta y seis centiáreas, en el mismo término, partida del Castell; lindante por Norte, con Martín Ribes; Sur, Pascual Gascó; Este, Cristobal Peris, y Oeste, Tomás Ortells; valorada en ciento sesenta pesetas. | 160 |
| Total. | 15550 |

Notas.—1.ª La subasta dará principio por todas las fincas en junto y sirviendo de tipo á la alza la cantidad de trece mil novecientas noventa y cinco pesetas, ó sea con la rebaja del diez por ciento sobre el precio total de valoración. Si no hubiera postor para el conjunto de todas las fincas, se continuará la subasta de cada una de ellas por orden correlativo y siendo de tipo á la alza, como anteriormente, el en que han sido valoradas.

2.ª Rematado que sea el total, ó una sola finca, depositará en el acto el rematante en poder del Notario un diez por ciento del importe en que le hayan, ó haya sido adjudicadas y quedará obligado á hacer la escritura definitiva dentro del término de ocho dias á contar desde el de la subasta, con pérdida de la cantidad entregada en caso de no efectuarlo.—De no cumplir el rematante con la entrega en el acto del mencionado diez por ciento se procederá á nueva subasta.

3.ª Los gastos de la subasta serán satisfechos: la mitad por los compradores á prorrato, segun el importe de las fincas, y la otra mitad de cuenta del vendedor. Los de escritura, registro y demás son del comprador.

4.ª Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en casa del mencionado Notario.

CASTELLON
Imprenta y librería de José Armengot
Enmedio, 77

SECCION DE ANUNCIOS.

ABONOS QUIMICOS
DE
ROIG HERMANOS Y DESBERTRAND
CASTELLON

El almacen de estos abonos se ha trasladado á la calle de la Trinidad, (antes huerto de Breva) frente al CUARTEL DE SAN FRANCISCO.

ABONOS químicos especiales para cada cultivo y tierra; ABONOS incompletos para mejora de estiércoles. Venta de primeras materias; sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, superfosfatos, sulfato y cloruro de potasa, sulfato de hierro.

Se han puesto á la venta el abono especial para el TRIGO al precio de 26 pesetas los 100 kilogramos, y el ABONO especial para la VIÑA á 21 pesetas los 100 kilogramos.

Pago al contado. En partidas mayores de 50 sacos, rebajas proporcionales al pedido.

DOLOR REUMATICO
INFLAMATORIO Y NERVIOSO

por crónico que sea, desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado jarabe y píldoras Duval. Con este jarabe no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; por crónico y persistente que sea el dolor se alivia á las primeras botellas, y se cura por completo con pocas más, como lo podemos garantir dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia del Sr. Martinez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, Barcelona, quien dará cuantos detalles se deseen.

Un frasco jarabe Duval y una caja de píldoras, valen junto 3'50 pesetas

Se ha puesto un depósito de tan admirable remedio en la farmacia de don Pedro Armengol, Castellon de la Plana.

A LOS LABRADORES

La Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra expende franco de porte y de saqueño, en toda estación de ferro-carril ó puerto de España, sus acreditados abonos minerales, mediante cuyo empleo los barbos son inñitiles, pudiéndose sembrar todos los años, y habiéndose obtenido cosechas del 44 por simiente en el trigo, según prueba la cartilla instrucción, que remitiremos gratis á quien la desee.

Precios en toda España, á 32 pesetas 100 kilogs.

ABONOS COMPLETOS

Azoado para cereales.
Potásico para viñas y olivos.
Potásico antiséptico para naranjos y limoneros.

ABONO ESPECIAL

Para la caña de azúcar, á 34 pesetas 100 kilogramos.
Sulfato de amoniaco 20/21 por 100 de azúcar, á 45 pesetas 100 kilogramos.
Cloruro de potasa 85/85 por 100 de sulfato, á 33 pesetas 100 kilogramos.
Superfosfato de cal á 18 por 100 ácido fosfórico soluble, á 17 pesetas en fabrica.
Fosfato molido y tamizado de 70/73 por 100 de fosfato puro, á 0'25 de peseta el kilogramo de fosfato puro 3 C á O. P. O. 3 en fabrica.

Se analizan las tierras para aplicar los abonos.
Para más detalles á

D. Felipe Bermejo Cortés
Mayor, 115, Castellon

PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR

Sres. Vidal y Valls medicinal, pectoral y reconstituyente, de los
De venta en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

EFEKTOS

PARA CONFECCIONAR CAJAS DE FRUTAS en especial naranja, etc., etc., como papel, cuero, puntas de Paris, madera y sogas. ESPARTOS crudos, cocidos, picados y rastrillados.

Depósitos en Alcira, Carcagente, Silla, Burriana, Villareal y Castellon.

Dirijase la correspondencia á la casa central, plaza de Serranos, 7.

Viuda é hijo de Vidal Vicente, VALENCIA

ALMONEDA

En la antigua caja de préstamos LA FAVORECEDORA establecida en la calle Mayor, números 32 y 34, se verificará almoneda pública el día 4 y siguientes del próximo mes de Diciembre, de dos á cinco de la tarde, de cuantas alhajas, ropas y demás objetos se encuentran en descubierto más de seis meses. Aviso á los interesados.

Hay en venta unas puertas cristales.

MANUAL PRACTICO

DE CONOCIMIENTOS Y RECETAS UTILES
POR S. LLEÓ BELLIURE

De venta en esta imprenta á 7 pesetas cada ejemplar.



Si quereis comer un rico CHOCOLATE el de los Reverendos padres

BENEDICTINOS

Con canela, sin canela y á la vainilla.

Único depositario:

DROGUERIA CATALANA

JAIME BLANCH

Castellon de la Plana



Destilada directamente de flores frescas del naranjo agrio de Sevilla; es un medicamento sin rival en los siguientes padecimientos:
En todas las enfermedades nerviosas; en las palpitations del corazon; en las convulsiones; espasmos; histéricos; digestiones lentas é pesadas; insomios; vértigos; dolores nerviosos de cabeza; labios acalenturados; acidez del estomago; falta de apetito; palidez de cor; decaimiento de espíritu y demás padecimientos análogos.

Único depositario:

DROGUERIA CATALANA

JAIME BLANCH

Castellon de la Plana.

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCATS

La completa CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante en la calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupcion de trabajo ni que seguir ningun régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas; por ser éstas numerosas expone algunas á continuacion, á fin de que las personas puedan informarse.

D. Felix Loaliza y Tur, licenciado en Medicina y Cirujía, CERTIFICO: Que hace tres largos años visité y reconocí á José Serra y Vidal, de 81 años de edad, natural y vecino de este pueblo, que sufría á la sazón una hernia inguinal del lado derecho que le obligaba á veces á guardar cama.—Este estado de cosas prolongóse hasta el mes de Abril del corriente año, que por indicacion mia se sujetó al tratamiento de Mr. Carlos Notton. Desde esta fecha no volví á ver al paciente en cuestion hasta el mes de Julio que se presentó en mi casa para ser reconocido, y pude entonces apreciar una vez más la indiscutible bondad del tratamiento que dicho señor usa, porque el Serra se hallaba completamente curado. Sujetóse ayer nuevamente á otro reconocimiento, y me ratifico en lo que antes apunté, esto es, que el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir.—Y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroy á 28 de Setiembre de 1886.—Félix Loaliza.

Habia contraído una hernia inguinal que me hacia sufrir mucho. Hoy, gracias al tratamiento especial del Sr. Notton, usado despues de tres meses y sin interrupcion de trabajo, me encuentro completamente curado. Mi curacion es reconocida por un médico.—Anton Camps, calle de San Joaquin, núm. 33, 1.º, Barcelona.

No es solo un alivio, sino la COMPLETA CURACION que he tenido de una hernia que me hacia padecer mucho, despues de haber usado durante tres meses el procedimiento especial de M. Carlos Notton.—Ramon Camps, calle Mayor, núm. 14, Valls.

Yo el abajo firmado, declaro estar curado de una hernia despues de seis años de padecer, habiendo curado á los seis meses de haber usado el tratamiento del Sr. Carlos Notton.—Esteban Traytés, maestro público de Figueras.

El que suscribe, doctor en Medicina, CERTIFICO: Que D. Estéban Traytés, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal, de que está en la actualidad completamente curado.—A petición del Sr. Traytés, libro la presentecertificación.—Figueras 22 de Setiembre de 1886.—Francisco Suñer.

Aconsejo á las personas que padecen de hernias, á probar el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, calle Trafalgar, 58, Barcelona, y hallarán alivio en seguida, y luego una curacion completa.—Despues de seis meses de tratamiento, he sido curado de una hernia que venia sufriendo hacia más de nueve años.—Miguel Esparraguera, agricultor de Fornells (Gerona).

Despues de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista con domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, me he hecho visitar por don Francisco Ricart y Planás, licenciado en Medicina y Cirujía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo muchos años, y despues de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estaba completamente curado.—José Suay.—En Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Calle Mercado, 99.

Estará en Castellon los dias 3 y 4 de cada mes, Fonda de Fortis (España) y recibe de nueve de la mañana a tres de la tarde. En Valencia los dias 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once y de dos á cinco.